

CUARTO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013

Dependencia o Entidad: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN HUMANIDADES DEL ESTADO DE MORELOS.

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 en las fracciones I, III, y V.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):

<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>1.- Inscribir Retys:</p> <p>1A.- Número de Retys 1: "Búsqueda en archivo".</p> <p>2.- Modificar RETYS:</p> <p>2A.- Número de Retys 1: "Información de Oferta Educativa al Ciudadano" (cambia: ¿Quién presenta el trámite y en que casos?).</p> <p>2B.- Número de Retys 2: "Solicitud de Ingreso al programa de Licenciatura" (cambia: ¿Plazo máximo de resolución?).</p> <p>2C.- Número de Retys 3: "Solicitud de ingreso al programa de Maestrías, Doctorados (Sistemas Tutoral)" (cambia: ¿Plazo máximo de resolución?).</p> <p>2D.- Número de Retys 4: "Solicitud de Ingreso a Programa de Maestría de Doble Titulación BREST", (¿Plazo máximo de resolución?).</p> <p>2E.- Número de Retys 5: "Solicitud de Ingreso a Programas de Doctorado en Derecho", (cambia: ¿Plazo máximo de resolución?).</p> <p>2F.- Número de Retys 6: "Inscripción a programas de estudio de Licenciatura, Maestrías, Doctorados y alumnos ADISAC (Alumnos Desarrollando Investigación sin Asistir a Clases)." (cambia: Nombre del Retys, ¿Plazo máximo de resolución?, Horario de atención a la ciudadanía).</p> <p>2G.- Número de Retys 7: "Reinscripción a programas de estudio de Licenciatura, Maestrías, Doctorados y alumnos ADISAC (Alumnos Desarrollando Investigación sin Asistir a Clases)", (cambia: Nombre del Retys, ¿Plazo máximo de resolución?, Horario de Atención a la ciudadanía).</p> <p>2H.- Número de Retys 8: "Solicitud de Beca" (cambia: ¿Plazo máximo de resolución?, Horario de Atención a la ciudadanía).</p> <p>2I.- Número de Retys 9: "Expedición de Credencial", (cambia: ¿Plazo máximo de resolución?, Horario de Atención a la ciudadanía).</p> <p>2J.- Número de Retys 10: "Expedición de constancia de estudios." (cambia: ¿Plazo máximo de resolución?, Horario de Atención a la ciudadanía).</p>
------------------------------------	---

CUARTO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013

	<p>2K.- Número de Retys 11: "Solicitud de cambio de grupo", (cambia: ¿Plazo máximo de resolución?, Horario de Atención a la ciudadanía).</p> <p>2L.- Número de Retys 12: "Registro de Investigación y solicitud de designación de tutor", (cambia: ¿Plazo máximo de resolución?, Horario de Atención a la ciudadanía).</p> <p>2M.- Número de Retys 13: "Seguimiento de avance de proyecto de Tesis", (cambia: ¿Plazo máximo de resolución?, Horario de Atención a la ciudadanía).</p> <p>2N.- Número de Retys 14: "Expedición de Certificado de Estudios de Licenciatura, Maestría y Doctorado", (cambia: Nombre del Retys, ¿Plazo máximo de resolución?, Horario de Atención a la ciudadanía, Requisitos).</p> <p>2Ñ.- Número de Retys 15: "Solicitud de examen profesional o de grado", (¿Plazo máximo de resolución?, Horario de Atención a la ciudadanía).</p> <p>2O.- Número de Retys 16: "Curso intensivo (doctorado derecho)", (cambia: ¿Plazo máximo de resolución?, Horario de Atención a la ciudadanía, vigencia).</p> <p>2P.- Número de Retys 17: "Seminario de titulación", (cambia: ¿Plazo máximo de resolución?, Horario de Atención a la ciudadanía, vigencia).</p> <p>2Q.- Número de Retys 18: "Propuesta de revisores 2013", (cambia: ¿Plazo máximo de resolución?, Horario de Atención a la ciudadanía).</p> <p>2R.- Número de Retys 19: "Solicitud de prórroga para conclusión de tesis y graduación", (cambia: ¿Plazo máximo de resolución?, Horario de Atención a la ciudadanía).</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se envían en este reporte los Retys ya modificados del apartado anterior. - Primera modificaciones al Catálogo de Trámites y Servicios de acuerdo a las observaciones de CEMER (Lic. Blanca Esthela Hernández Alonso, Jurídico de CEMER)



CUARTO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
<i>Unificar el trámite del Retys No.20 "Búsqueda en archivo" en el Formato múltiples trámites escolares</i>	<i>Unificar procedimientos</i>	<i>Ya se modificó el formato agregando la búsqueda de archivo y actualmente se está utilizando debido al buen funcionamiento.</i>

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
<i>Publicación del Catálogo de Trámites y Servicios del CIDHEM</i>	<i>Establecimiento de fundamentos Jurídicos</i>	<i>Proceso de Revisión Se adjunta avance de la 1ra revisión.</i>
<i>Reglamento Interno de Trabajo del CIDHEM</i>	<i>Aprobación</i>	<i>Se presentará a la Junta de Gobierno en la siguiente sesión ordinaria</i>
<i>Manual de Organización</i>	<i>Difundir al personal y página del CIDHEM</i>	<i>Se envía la circular CAF/25/2013 al personal del CIDHEM y en la página de transparencia www.cidhem.edu.mx se puede consultar</i>
<i>Manual de Políticas y Procedimientos</i>	<i>Difundir al personal y página del CIDHEM</i>	<i>Se envía la circular CAF/25/2013 al personal del CIDHEM y en la página de transparencia www.cidhem.edu.mx se puede consultar</i>
<i>Adecuar el Marco Normativo</i>	<i>Adecuar</i>	<i>Se emitió a la Consejería Jurídica el 21 de mayo del presente el anteproyecto de adecuación de la normatividad interna del Decreto de Creación, a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos vigente y el oficio original de la CEMER donde autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto</i>



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Comisión Estatal
de Mejora
Regulatoria

CUARTO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013

		Regulatorio. Se sigue esperando respuesta por parte de la Consejería Jurídica
--	--	--


LIC. FERNANDO REYNAUD GUZMÁN

RESPONSABLE TÉCNICO DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

Nota Importante: El reporte sobre el grado de cumplimiento de los Programas Anuales, será entregado al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al H. Congreso del Estado, de conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.